



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

G.R.I.	
REG. N°	8593397
EXP. N°	5878728



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

N° 0901-2024-G.R.-JUNÍN/GRI

Huancayo, 19 DIC. 2024

EL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

VISTO:

El Informe Técnico N° 1434-2024-GRJ/GRI/SGO del 18 de diciembre del 2024; Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 769-2024-G.R.-JUNÍN/GRI del 25 de octubre del 2024; y demás documentos que pasan a formar parte integrante de la presente Resolución;

CONSIDERANDO:

Que, el Gobierno Regional de Junín, es una institución que emana de la voluntad popular, cuenta con personería jurídica de derecho público, que goza de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal, y como tal tiene la finalidad esencial de fomentar el desarrollo regional, integral y sostenible, promoviendo la inversión pública y privada, conforme lo establece el artículo 2° y 4° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N°27867 y sus modificatorias Leyes N° 27902, 28013, 28926 y 28961;

Que mediante Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 769-2024-G.R.-JUNIN/GRI, de fecha 25 de octubre del 2024, mediante la cual se aprueba el Documento Equivalente – Especificaciones Técnica del proyecto denominado "ADQUISICION DE CAMIONETA, MOTOCICLETA Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS; EN DOCE UNIDADES ESPECIALIZADA POLICIAL A NIVEL DEPARTAMENTAL (JUNIN)", CUI N° 2644992, con un plazo de ejecución de 240 días calendarios, con un presupuesto total de S/ 15'708,576.16, (Quince Millones Setecientos Ocho Mil Quinientos Setenta y Seis con 16/100 soles).

Que, mediante el Informe Técnico N° 1434-2024-GRJ/GRI/SGO del 18 de diciembre del 2024, la Ing. Raquel Huamán Mosquera, Sub Gerente de Obras, remite solicitud de aprobación de presupuesto analítico N° 01, vía acto resolutivo, del proyecto: "ADQUISICION DE CAMIONETA, MOTOCICLETA Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS; EN DOCE UNIDADES ESPECIALIZADA POLICIAL A NIVEL DEPARTAMENTAL (JUNIN)", con CUI N° 2644992; señalando lo siguiente:

"(...)

4. CONCLUSIONES:

Por lo expuesto en líneas arriba y en mi calidad de Sub Gerente de Obras Solicito el PRESUPUESTO ANALITICO N°01 PARA SU APROBACION VIA ACTO RESOLUTIVO correspondiente al Proyecto: "ADQUISICION DE CAMIONETA, MOTOCICLETA Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS; EN DOCE UNIDADES ESPECIALIZADA POLICIAL A NIVEL DEPARTAMENTAL (JUNIN)", con CUI N° 2644992, con un monto ascendente a S/. 15,360,564.86 soles (Quince Millones Trescientos Sesenta Mil Quinientos Sesenta y Cuatro con 86/100 soles), según la siguiente estructura:



ARTICULO PRIMERO: APROBAR, el Presupuesto Analítico de N° 01 del Documento Equivalente – Especificaciones Técnica del proyecto: “ADQUISICION DE CAMIONETA, MOTOCICLETA Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS; EN DOCE UNIDADES ESPECIALIZADA POLICIAL A NIVEL DEPARTAMENTAL (JUNIN)”, con CUI N° 2644992, según se indica en el cuadro siguiente:

RESUMEN GENERAL DE PRESUPUESTO ANALITICO N° 01 - GOBIERNO REGIONAL JUNIN											
MONICO : FTE. FINANCIAM. : RECURSOS DETERMINADOS AÑO : 2024 FUNCION : 05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD DIV-FUNC : 014 ORDEN INTERNO GRUPO FUNC. : 0031 SEGURIDAD VECNAL Y COMUNAL ADARR : ADQUISICION DE CAMIONETA, MOTOCICLETA Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS, EN DOCE UNIDADES ESPECIALIZADA POLICIAL A NIVEL DEPARTAMENTAL (JUNIN), CUI N° 2644992 DEPENDENCIA : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - SUB GERENCIA DE OBRAS MODAL EJECUCION : ADMINISTRACION DIRECTA											
G.G. SUB GG EG Especificación del Gasto						PRESUPUESTO ANALITICO GOBIERNO REGIONAL JUNIN				SUB TOTAL	
						COSTO DIRECTO	GASTOS GENERALES	SUPERVISION Y LIQUIDACION	GESTION DE PROYECTO		
2						GASTOS PRESUPUESTARIOS					
2	6					ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					
2	6	3				ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS					
2	6	3	1			ADQUISICION DE VEHICULOS					
2	6	3	1	1		ADQUISICION DE VEHICULOS					
2	6	3	1	1	1	GASTOS POR LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA TRANSPORTE TERRESTRE	11,718,092.00	-	-	11,718,092.00	
2	6	3	2	3	3	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	2,794,858.34	-	-	2,794,858.34	
2	6	3	2	9	6	EQUIPOS PARA VEHICULOS	627,864.52	-	-	627,864.52	
2	6	7	1	6	2	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES	-	10,000.00		10,000.00	
2	6	7	1	6	3	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	-	143,750.00		143,750.00	
2	6	8	1	4	3	SUPERVISION Y LIQUIDACION	-	-	66,000.00	66,000.00	
SUB TOTAL							15,140,814.86	153,750.00	66,000.00	0.00	15,360,564.86
TOTAL							15,360,564.86				15,360,564.86

ARTICULO SEGUNDO: DETERMINAR, que, en caso de existir omisiones, errores, deficiencias, transgresiones legales o transgresiones técnicas en la elaboración, modificación y/o evaluación de los analíticos de obra, la responsabilidad recaerá en la Sub Gerenta de Obras: Raquel Huamán Mosquera, con CIP N° 203224 y todos los profesionales intervinientes, responsable de su elaboración.

ARTICULO TERCERO: DERIVAR, los actuados a la Sub Gerencia de Obras para la custodia del expediente y los fines correspondientes

ARTICULO CUARTO: NOTIFICAR, la presente resolución a la Sub Gerencia de Obras y a los demás órganos correspondientes del Gobierno Regional Junín.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

ING. RONY PAOLO VEJARANO PEREZ
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
La Secretaria General que suscriba, Certifica
que la presente es copia fiel de su original.

HYO.

Abg. Ena M. Bonilla Pérez
SECRETARIA GENERAL